

ADENDA N° 1 AFD-CCP-002-MAR-2010
CONVOCATORIA A CONCURRENCIA DE PROPONENTES
PARA AMOBLAMIENTO EL VIVERO DEL SOFTWARE
PROYECTO ALIANZA FUTURO DIGITAL MEDELLIN

Revisando la aplicación efectiva y práctica de algunos requisitos de esta concurrencia de proponentes, se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia:

En el numeral 4.7.4 Pólizas del Contrato, se solicitan el siguiente amparo:

- **Amparo de Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones:**
En un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) años más.

Sin embargo, de acuerdo con la información de las empresas que emiten en el mercado este tipo de amparos, manifiestan que sólo se emiten por un periodo de tres (3) años más.

Por lo anterior, se modificarán los términos del numeral 4.7.4 Pólizas del Contrato, del correspondiente amparo, así:

- **Amparo de Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones:**
En un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

Los demás numerales de los Términos de Referencia de la Concurrencia De Proponentes AFD-CCP-002-MAR-2010.

La presente adenda se suscribe en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2010.

FIN DE LA ADENDA No. 1